



resueltos por edificar tres en otros tantos partidos rurales que los son de Anduermas, Palmer y Benicaján, si bien en este último punto se habian suscitado algunas dificultades, que en caso de no desaparecer se edificarian las escuelas en las Albuercas. El efecto necesitaba y pedian autorizacion al Ayuntamiento para contratar el referido solar que es el único que se exige de aquel, es el predio de San Juan que. Y el Ayuntamiento lo acordó así:

El Sr. La Aliprés. El Sr. Garcia Alip hizo unas mociones preguntando que se quitara el camino que va de el Palmer debe abonarse las expropiaciones hechas para el camino de traida, se hizo por el Ayuntamiento o por la Diputacion de quien es y a quien corresponde en su consecuencia pagar las expropiaciones de terrenos que se hicieron. Y el Ayuntamiento acordó que dichas mociones y de evacuar las preguntas formuladas se ocupara la Comision de caminos cuando en su dictamen para la sesion proxima.

Sorteo del Consejo. Se procedió al sorteo de Procuradores y Tesoreros de hombres buenos de las acequias que deben componer el Consejo de...
 1881. 15...
 ... dio el resultado siguiente.

Procuradores
 D. Rufino Landoab de los Raal mebol
 y Ramon Garcia Arce de Benicaján.

